

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Sesión extraordinaria de cabildo que se celebra en el salón de cabildo del Palacio Municipal de Jonotla, del Municipio de Jonotla, del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo las diez horas con cero minutos del día uno de octubre del año dos mil veinticuatro, previa convocatoria nos encontramos reunidos los Ciudadanos:-----

C. Diógenes Gerardo Méndez Barrera, Presidente Municipal; ----
C. Yolanda Desión Allende, Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil; -----
C. Sabino Pochot Campos, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; -----
C. Victoriano Aniceto Alfonso, Regidor de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, -----
C. Verónica López Castañeda, Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería; -----
C. Rogelio Ángel Tirado, Regidor de Salubridad y Asistencia Pública, -----
C. Erendida Martínez Castañeda, Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, -----
C. Alberto Hernández Morales, Regidor de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad de Género; -----
C. Florinda Bautista Bautista, Regidora de Parques y Jardines; y --
C. Filomena Velázquez González, Síndico Municipal. -----
Así como la Ciudadana C. Irais Adriana Aparicio Martínez, Secretaria del Ayuntamiento.-----

Con fundamento en los Artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal, la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia. -----
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente. -----
3. Aprobación del orden del día. -----
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Jonotla, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.-----



5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Jonotla, Puebla. -----

6. Cierre de la Sesión.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

Toma la palabra el Ciudadano Diógenes Gerardo Méndez Barrera, Presidente Municipal, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Instruyo a la Secretaria del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día. -----

PRIMERO. Pase de lista de asistencia.-----

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta:
Procedo al pase de lista de asistencia:-----

C. Diógenes Gerardo Méndez Barrera, Presidente Municipal; PRESENTE.-----

C. Yolanda Desión Allende, Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil; PRESENTE.-----

C. Sabino Pochot Campos, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; PRESENTE -----

C. Victoriano Aniceto Alfonso, Regidor de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, PRESENTE.-----

C. Verónica López Castañeda, Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería; PRESENTE.-----

C. Rogelio Ángel Tirado, Regidor de Salubridad y Asistencia Pública, PRESENTE.-----

C. Erendida Martínez Castañeda, Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, PRESENTE.-----

C. Alberto Hernández Morales, Regidor de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad de Género; PRESENTE.-----

C. Florinda Bautista Bautista, Regidora de Parques y Jardines; PRESENTE.-----

C. Filomena Velázquez González, Síndico Municipal, PRESENTE. ---

C. Irais Adriana Aparicio Martínez, Secretaria del Ayuntamiento, PRESENTE.-----

SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta:

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia del Presidente Municipal y quien preside esta Sesión extraordinaria de Cabildo, así como 08 Regidores, la Síndico Municipal, y la Secretaria del Ayuntamiento.

Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

TERCERO. Aprobación del orden del día.

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta:
Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes términos:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Jonotla, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.
5. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Jonotla, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, aprobado por unanimidad, el Orden del Día.

CUARTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal,

SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO
JONOTLA, PUE.
2021 - 2024

SINDICATURA MUNICIPAL
2021-2024
H. AYUNTAMIENTO
JONOTLA, PUEBLA

REGIDURÍA DE
PARQUES Y JARDINES
2021-2024
JONOTLA, PUEBLA

REGIDURÍA DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
2021-2024
JONOTLA, PUEBLA

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
2021-2024
JONOTLA, PUEBLA

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021-2024
JONOTLA, PUEBLA

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
2021-2024
JONOTLA, PUEBLA

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
2021-2024
JONOTLA, PUEBLA

REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO
AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIO
2021-2024
JONOTLA, PUEBLA

REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
2021-2024
JONOTLA, PUEBLA

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
2021-2024
JONOTLA, PUEBLA

respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Jonotla, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025. -----

En el uso de la palabra el Ciudadano Diógenes Gerardo Méndez Barrera Presidente Municipal, manifiesta: -----

El suscrito Ciudadano Diógenes Gerardo Méndez Barrera, Presidente Municipal y los Ciudadanos C. Sabino Pochot Campos y C. Victoriano Aniceto Alfonso, Regidores de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal y Desarrollo Urbano Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos. Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción III, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley de ingresos para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por la Secretaria del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por la Secretaria del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Jonotla, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.-----

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día. -----

La Ciudadana Filomena Velázquez González, Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Jonotla, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025, se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento. -

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este

SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO
JONOTLA, PUE.
2021-2024

SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
JONOTLA, PUEBLA
2021-2024

REGIDURIA DE
PARQUES Y JARDINES
JONOTLA, PUEBLA
2021-2024

REGIDURIA DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
JONOTLA, PUEBLA
2021-2024

REGIDURIA DE EDUCACION PUBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES.
JONOTLA, PUEBLA
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
JONOTLA, PUEBLA
2021-2024

REGIDURIA DE GOBERNACION,
JUSTICIA, SEGURIDAD PUBLICA
Y PROTECCION CIVIL
JONOTLA, PUEBLA
2021-2024

REGIDURIA DE PATRIMONIO Y
HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL
JONOTLA, PUEBLA
2021-2024

REGIDURIA DE DESARROLLO
URBANO, ECOLOGIA, MEDIO
AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIO
JONOTLA, PUEBLA
2021-2024

REGIDURIA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERIA
JONOTLA, PUEBLA
2021-2024

REGIDURIA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PUBLICA
JONOTLA, PUEBLA
2021-2024

Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por unanimidad, de votos de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto. ----

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento el proyecto de **"Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal de 2025"**, con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Iniciativa de Ley, para que por su conducto se remita al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

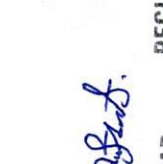
QUINTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Jonotla, Puebla".

En el uso de la palabra el Ciudadano Diógenes Gerardo Méndez Barrera, Presidente Municipal, manifiesta: -----

El suscrito Ciudadano C. Diógenes Gerardo Méndez Barrera, Presidente Municipal y los Ciudadanos C. Sabino Pochot Campos y C. Victoriano Aniceto Alfonso, Regidores de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; y Desarrollo Urbano Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene el Dictamen para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por la Secretaria del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021-2024
JONOTLA, PUEBLA



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
2021-2024
JONOTLA, PUEBLA

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
2021-2024
JONOTLA, PUEBLA

REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO
AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
2021-2024
JONOTLA, PUEBLA

REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
2021-2024
JONOTLA, PUEBLA

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
2021-2024
JONOTLA, PUEBLA

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
2021-2024
JONOTLA, PUEBLA

SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO
JONOTLA, PUE.
2021-2024

SINDICATURA MUNICIPAL
2021-2024
H. AYUNTAMIENTO
JONOTLA, PUEBLA

REGIDURÍA DE
PARQUES Y JARDINES
2021-2024
H. AYUNTAMIENTO
JONOTLA, PUEBLA

REGIDURÍA DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
2021-2024
H. AYUNTAMIENTO
JONOTLA, PUEBLA

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
2021-2024
H. AYUNTAMIENTO
JONOTLA, PUEBLA

extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por la Secretaria del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Jonotla, Puebla". -----

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día. -----

La Ciudadana Filomena Velázquez González, Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Jonotla, Puebla", se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento. -----

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por unanimidad de votos de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto. -----

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, para el Municipio de Jonotla, Puebla", con fundamento en los artículos 50 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado, la presente Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Jonotla, Puebla, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena

SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO
JONOTLA, PUE.
2021 - 2024

SINDICATURA MUNICIPAL
2021-2024
H. AYUNTAMIENTO
JONOTLA, PUEBLA

REGIDURIA DE
PARQUES Y JARDINES
2021-2024
JONOTLA, PUEBLA

REGIDURIA DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
2021-2024
JONOTLA, PUEBLA

REGIDURIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
2021-2024
JONOTLA, PUEBLA

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021-2024
JONOTLA, PUEBLA

REGIDURIA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
2021-2024
JONOTLA, PUEBLA

REGIDURIA DE PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
2021-2024
JONOTLA, PUEBLA

REGIDURIA DE DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO
AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIO
2021-2024
JONOTLA, PUEBLA

REGIDURIA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERIA
2021-2024
JONOTLA, PUEBLA

REGIDURIA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
2021-2024
JONOTLA, PUEBLA

Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria
del H. Ayuntamiento Constitucional de Jonotla, Puebla, periodo 2021-2024,
de fecha 01 de octubre de 2024.

dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

SEXTO. Cierre de la Sesión.

El Ciudadano Diógenes Gerardo Méndez Barrera, Presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo extraordinaria, levantándose la presenta Acta para constancia, siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. La Secretaria del Ayuntamiento quien actúa y da fe.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021-2024
JONOTLA, PUEBLA

C. DIÓGENES GERARDO MÉNDEZ BARRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL

2021-2024
C. YOLANDA DESIÓN ALLENDE
REGIDORA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO
AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIO

2021-2024
C. VICTORIANO ANICETO ALFONSO
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

2021-2024
C. SABINO POCHOT CAMPOS
REGIDOR DE PATRIMONIO
Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA

Y GANADERÍA
2021-2024
C. VERÓNICA LÓPEZ CASTAÑEDA
REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA


REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
2021-2024
JONOTLA, PUEBLA


C. ROGELIO ÁNGEL TIRADO
REGIDOR DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
2021-2024
JONOTLA, PUEBLA


C. ERENDIDA MARTÍNEZ CASTAÑEDA
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y
ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y
SOCIALES


REGIDURÍA DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
2021-2024
JONOTLA, PUEBLA


C. ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES
REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES,
PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD


REGIDURÍA DE
PARQUES Y JARDINES
2021-2024
JONOTLA, PUEBLA


C. FLORINDA BAUTISTA BAÑÓN
REGIDORA DE PARQUES Y JARDINES


SINDICATURA MUNICIPAL
2021-2024
H. AYUNTAMIENTO
JONOTLA, PUEBLA


C. FILOMENA VELÁZQUEZ GONZÁLEZ
SÍNDICO MUNICIPAL


SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO
JONOTLA, PUE.
2021 - 2024


C. IRAIS ADRIANA APARICIO MARTÍNEZ
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO


REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO
AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIO
2021-2024
JONOTLA, PUEBLA


REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
2021-2024
JONOTLA, PUEBLA


REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
2021-2024
JONOTLA, PUEBLA


REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
2021-2024
JONOTLA, PUEBLA


H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021-2024